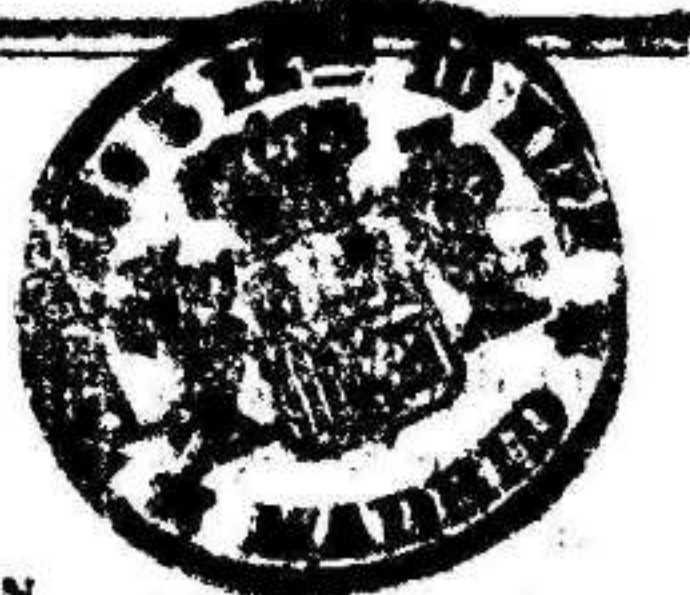


LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL
Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llas.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16
y terminan con los meses naturales.

EN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESTA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM 5.

PARIS, D. G. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

Empréstito de 175 millones de pesetas.

Además de las ventajas que tengo ofrecidas a los contribuyentes en mis anuncios anteriores, me encargo de recibir el importe íntegro de las cuotas de todos, hacer los pagos a los delegados del Banco en todos los pueblos de la provincia, y entregar a los contribuyentes los recibos definitivos que dá la recaudacion por dicho empréstito.

Múrcia 20 de marzo de 1874.

E. del Castillo.

ADVERTENCIA.

La festividad del día de hoy nos priva de dar número mañana por no imprimirse en Madrid las hojas de «El Popular». Para resarcir en parte de esta falta aumentamos alguna lectura al presente número.

LA PAZ DE MURCIA.

El domingo se realizó la anunciada traslación de la Virgen del Calvario de Cartagena, desde la iglesia de Alumbres a su ermita del monte, cuya reconstrucción se está verificando. De ese solemne acto hace una extensa relación «El Eco» y creyendo agradar con su lectura la reproducimos:

«Grata tarea la del escritor cuando, testigo presencial, narra uno de esos acontecimientos que dejan hondas huellas en el alma, agradables recuerdos en la mente. Hablamos de la función eclesio-religiosa, de la traslación de la Virgen del Calvario al monte de su nombre, desde Alumbres y Escobreras, verificado en el día de ayer. El pincel, no la pluma, podría dar a nuestros lectores, una idea del espectáculo magnífico, tierno y conmovedor que se ofrecía a nuestra vista. Esa clase de espectáculos se pintan, no se describen. ¿Qué pluma podría describir con todo su enérgico colorido, el que presentaba la inmensa multitud de personas esparcidas por las graciosas curvas y ondulaciones de un camino, abierto en parte por mitad del valle, y en parte serpenteadas por las mismas montañas; los arcos de triunfo levantados de trecho en trecho, para que pasara bajo ellos la Reina de los Mártires; aquella larga, ordenada y edificante procesion en que alternaban y se confundían los hombres acandelados y de ciencia, con humildes trabajadores y braceros; las señoras de rango distinguido con infelices aldeanas, el sacerdote con el seglar y el marinero? ¿Qué pluma podría dar a conocer los tesoros de piedad religiosa que indican aquellas flámulas y galardeles, aquellos adornos de flores y verduras en puertas y ventanas, aquellas colgaduras firmadas de colchas y pañuelos, de cuanto constituye las prendas de mas valor de cada uno de los labradores e industriales, de cada uno de los pobres e ricos habitantes de Alumbres y Escobreras, que tan alto han dejado en esta ocasion el nombre precioso de católicos?»

Seria empujarse el asunto, empujarse en abandonar el conjunto armónico, por seguir los detalles si bien interesantes, ricos en su multitud, y por tanto de imposible enumeracion. No podemos, sin embargo, prescindir de dar una idea a nuestros lectores del orden y progresion de esta festividad religiosa.

En efecto, a las ocho y media de una mañana primaveral, salió la procesion anunciada, desde la iglesia parroquial de Alumbres. El pueblo entero, avido de tributar su sincero cariño y ofrecer a su Patrona el eterno homenaje de su gratitud, acudió en masa, llenando todas las calles y avenidas del citado pueblo.

Con el mayor orden, presidida por los alcaldes de barrio de dicho punto, y cetro de la parroquia, se dirigió hacia el valle de Escobreras, en cuyo tránsito se destacaban varios arcos adornados con el mayor gusto, entre los cuales, llamaba extraordinariamente la atencion el levantado a la entrada del frondoso huerto de arañjos, propiedad del Sr. D. Simon Aguirre, que habia sido vistosamente enlucido por los colonos de dicho señor.

Los acordes de la música de Alumbres que con sus bien ejecutadas marchas religiosas, daban mas realce, animacion y suntuosidad a tan respetuoso acto, anunciaron a los vecinos de Escobreras la próxima llegada de su santísima Madre y se dispusieron a recibirla, haciendo el efecto todos sus industriales y honrados hijos, con cirios, acompañados

de los Sres. Aguirre, Jorquera, Salafraña y otros, en union tambien de varias distinguidas señoras, con velas encendidas, y presididos por el alcalde de barrio, D. Santiago Lopez, que al presentarse el Sr. D. Jaime Bosch, le cedió la presidencia como superior gerárquico. Junto al señor de Bosch, vimos con gusto al digno capitán de marina de este puerto D. Mariano Pascual.

Esa comitiva esperó en el arco anteriormente citado, hasta la llegada de la procesion, entonando la orquesta y coros que la acompañaba un solemne *Stabat Mater*. Finalizado este hermoso canto recorrió la parte principal de la poblacion, cuyas casas y calles estaban profusamente adornadas con colgaduras, banderas, galardeles, flores y arcos de triunfo, arrojándose al pasar la imagen de la Santísima Virgen y Sto. Sepulcro, por frente a las casas de los Sres. Aguirre, Lopez Padilla y Jorquera, multitud de palomas adornadas con cintas de colores, y caprichosos ramos.

Recordamos que durante este paseo religioso, se repartió a los concurrentes una bellísima composicion poética, que, aunque anónima, daba bien a conocer la imaginacion de que emanaba.

Su autor ha probado una vez mas su profundo cariño al catolicismo, cuyas magnificencias tan magistralmente canta. Llegada de retorno la procesion a la preciosa y bien decorada capilla que los Sres. Aguirre y Salafraña habian preparado, próxima a su domicilio, con objeto de celebrar en ella una misa de gracias a su excelta Patrona, se colocaron las imágenes en los altares de la misma, verificándose acto continuo el Santo sacrificio, oficiado por el coadjutor de la parroquia de Alumbres Sr. Anton, terminando tan solemne acto con una preciosa salve, música del Sr. Bis y dirigida por el Sr. Vera.

Durante la misa se recogieron con destino a la reconstruccion del santuario del Calvario 230 reales vellon que han sido entregados por D. Gregorio Vicent al canellán de dicha ermita.

El señor capellan del Garbanzal D. José Maria Perez, invitado por algunos amigos dirigió la palabra desde los balcones de la fabrica de D. Hilarión Roux, al numeroso público que se agrupaba ansioso de oír su elocuente voz.

Bello, por elegante manera, fué su discurso enredado a cuesa de las virtudes de nuestra religion y la grandeza del sentimiento unánime de los pueblos por ella enardecidos. Rica en consejos fué aquella brillante improvisacion, salpicada de discretas alusiones hora a los bravos cazadores de Figueras, hoy conteniendo en el Norte, que salvaron la Santa Efigie, hora a las nobles miras del dignísimo ayuntamiento de esta ciudad, que deben ser por todos secundadas. Esta peroracion fué escuchada con el mayor recogimiento, en medio de inequívocas muestras de la aprobacion general de la misma concurrencia.

Las bondadosas y simpáticas señoras de Aguirre, Salafraña y Villaverde, con la galanteria y exquisita figura que les son propias, obsequiaron a los numerosos amigos reunidos en su casa, ofreciéndoles grato suaviz y descanso.

A la una de la tarde se puso nuevamente en marcha la procesion con direccion al Calvario, en la misma forma en que queda descrita, despidiendo a las imagenes en la subida de la cuesta de S. Juan, donde ambas músicas entonaron unos preciosos *motetes*. Algunas señoras, entre las que recordamos las muy virtuosas jóvenes de Villaverde y Anric y Ruiz-Abreu, acompañaron a las imagenes hasta la ermita del Calvario, donde esperaban un sin número de almas.

Concluida la religiosa ceremonia, el Sr. Aguirre invitó a muchos, mejor dicho a todos los concurrentes, a pasar a su casa a tomar nuevo descanso, y reparar las fuerzas con algun *refrigerio*, segun el modesto y digno anfitrión, y segun nosotros, con una elegante mesa provista de succulentos y abundantes manjares y riquísimos vinos, de tal manera, que presentaba el aspecto del mas espléndido banquete, el cual se reprodujo en otra habilitacion donde la señora de Aguirre obsequiaba a sus amigos, reinando en ambas locales, la confianza mas cordial al par que exquisito buen tono.

Aquellas no eran ciertamente las mesas de los privilegiados, de ellas disfrutaron todas las clases sociales, y no en menor parte los pobres, porque el Sr. Aguirre, no puede tener una sola satisfacion, si que no la tengan los infortunados.

Presidida la mesa destinada al sexo fuerte de un lado por el indicado señor y del otro por el distinguido orador

sagrado, inútil es decir que ni aun en el instante de los brindis, decayó el espíritu de la grata ocasion que a todos congregaba. Húbolos muchos y buenos que pueden resumirse en espansiones de sentimiento religioso y en votos fervientes por la prosperidad de Cartagena y de la patria, hoy desgraciadamente conturbada.

Pudíramos citar bellísimos y verdaderamente improvisados discursos, improvisaciones poéticas no *trasmochadas*, sino obligadas, a inspirarlas por las circunstancias del momento, pero ni el consignar el nombre de sus autores podria halagar, sino lastimar su modestia, ni podríamos comunicar a nuestros lectores, aquella sensacion, aquella emocion que experimentábamos por el encanto de las palabras.

Diremos sin embargo, que el señor Aguirre dió las gracias en nombre de los honrados y laboriosos vecinos de Escobreras, a cuantos habian contribuido a la mayor solemnidad del acto que celebraban y con especialidad al ayuntamiento de Cartagena, tan dignamente representado por el Sr. Bosch, y este a su vez dió las gracias en nombre de sus compañeros, por las honrosas frases que les habia dedicado, consagrando un cariñoso recuerdo a Sr. D. Hilarión Roux, patriarca de la industria minera de este distrito.

El Sr. Administrador de aduanas, felicitó afectuosamente al municipio de Cartagena, por sus notables disposiciones en las actuales circunstancias.

D. José Martínez Martí, brindó por la salud y felicidad de D. Simon Aguirre y de toda su familia, a quienes dedicó las mas benévolas frases.

El Sr. Vicent con la capacidad que le distingue, lo hizo por el pronto establecimiento de un Centro Cartagenense base de union de todos los que de buena fé desean la prosperidad de nuestro pueblo; por la inmediata instalacion de la Liga de contribuyentes que indudablemente ha de levantar el espíritu público en favor de los intereses locales; y por último, saludó a las ciencias, las artes, las industrias tan dignamente allí representadas.

El Sr. Martínez Martí habló por segunda vez con lucidez y facilidad aplaudiendo las ideas del Sr. Vicent.

El Sr. de Salafraña dedicó un bonito brindis a la prensa de Cartagena, a la prensa que ilustra y no estorva y a la prosperidad de este su amado pueblo.

El prebitero Sr. Perez, reprodujo en castiza y elegante frase cuanto expuso en el discurso que anteriormente hemos extractado.

Los Sres. D. Mariano Pascual, Massart, Anton, Cándido (hij.) Perez y Palacios, brindaron de una manera análoga y en sentido laudable, rebosando en buen deseo por el bien de la localidad y la nacion.

Tercó su vez al Sr. Helguera... pero qué podríamos decir de él, que no ofendiese su modestia, y exaltase su extraordinaria sensibilidad!

El Sr. Helguera hizo un brindis perfectamente adecuado a la solemidad que allí nos congregaba, verdaderamente religioso, que logró conmovor las fibras de los corazones, de cuantos con ansiedad y recogimiento le escuchaban. A grandes rasgos trazó las glorias de nuestra religion divina y los prodigios que ha obrado en nuestra patria, cuando ha rendido mas ferviente culto al sentimiento religioso. Sus palabras, no destinadas a excitar dolorosos recuerdos, caían como bálsamo de consuelo sobre las heridas producidas por el pasado infortunio, tendían a extinguir con el rocío de las lágrimas y la piedad de una religion todo amor, toda ternura, las huellas de la catastrofe reciente. No podemos ni debemos decir mas.

Las señoras querian participar de los acentos del entusiasmo y acudieron precedidas del Sr. de Aguirre, al local donde solo resonaban los de paz y buena voluntad para la ventura de la familia, de la patria, de la sociedad entera.

De nuevo comenzaron los brindis, dedicándose al bello sexo allí representado por las Sras. de Aguirre, Salafraña é hija, viuda de Villaverde, Sra. de Cándido, de Vicent, de Massart y Sras. de Anrich, Ruiz de Abreu y otras muchas.

Accediendo a las repetidas súplicas de sus amigos, leyó el Sr. Helguera, con la entonacion que tanto le distingue, la poesia que se habia repartido en la calle a de la procesion, mereciendo bravos y apasionados aplausos. Desde aquel momento fueron mayores la alegría y el entusiasmo, por las varias y felices impro-

visaciones, que sentimos en el alma, no poder transmitir a nuestros lectores.

Prolijos conocemos que hemos sido y aun mas lo seríamos si hubiéramos de transcribir todo cuanto ocurriera en la funcion religiosa de que tratamos, siéndonos imposible manifestar las emociones de nuestra alma en cada uno de los pequeños detalles y generosos rasgos de que todos dieron abundantes pruebas.

Diez horas pasamos fuera de los muros de Cartagena; pareciéramos un solo momento en el lapso de nuestra vida! Son tan cortas las horas del placer! Son tan largas las horas del dolor!

Los pueblos de Alumbres y Escobreras, han dado en esta ocasion una gran prueba de sus acrisolados sentimientos en favor de nuestra religion sacrosanta. Premieles su fé la Virgen del Calvario. Por nuestra parte les enviamos estas palabras de fraternidad y cariño: *Beniditos los pueblos que creen y que esperan*»

En la junta general celebrada el domingo en el Circulo Industrial presentó la dimision de su cargo el presidente de dicha sociedad y algunos compañeros mas de junta. Se nos asegura que esta fué admitida por la cortésima concurrencia que hubo. No hubiera sucedido así si de ese extremo se hubiera dado cuenta en la citacion, pues en la mayoría de los individuos de esa sociedad tiene simpatias el dimisionario presidente.

Recordamos a los municipios de la provincia que durante los primeros quince dias de abril (es decir del 1 al 15) deben exponerse al público las listas electorales ultimadas, con la designacion de los colegios y secciones a que correspondan los electores, pues así lo dispone el artículo 30 de la vigente ley electoral.

Las cédulas salomarias se entregarán a domicilio en el trascurso del citado mes de abril, bajo la responsabilidad de los alcaldes, segun previene el art. 31.

La indicacion que hicimos en nuestro primer suceso del número de domingo no ha sido desatendida por el Sr. Pagan, pues ayer recibimos un edicto citado a juntamente para el 28 a los interesados en la adquisicion de Benaján al cual le damos hoy mismo publicidad.

Agradecemos la atencion, mas que por nosotros, por el público a quien el señor Pagan en su puesto de alcalde y nosotros por medio del periódico dedicamos nuestros trabajos.

La funcion de anoche dejó altamente complacida a la numerosa concurrencia que ocupó nuestro precioso coliseo, teniendo que repetir los actores varias piezas, pues en su desempeño estuvieron acertadísimos; estos como la orquesta y demás dependientes contribuyeron gratuitamente en beneficio del objeto que motivaba la funcion.

La novedad que hubo fué la de las poesias que se leyeron, debidas a los Sres. Acosta, Garcia Aux, Gil, Blanco, Benavente, Torrel y Asensio A cántara, en las cuales fueron aplaudidos los benéficos pensamientos que de caridad y patriotismo encerraban, y a mas tuvieron que presentarse los autores nuevamente en la escena para recibir una mas entusiasta demostracion de aprecio.

La funcion de esta noche es a beneficio de la compañía y por su cuenta, y mañana, como en otro lugar anunciamos, se hará la segunda funcion patriótica de las dos anunciadas.

El Gobierno portugués ha dispuesto que el emigrado español D. Leandro Carreras, que fué individuo de la Junta cantonal de Cartagena, salga para la isla de Madara.

El aplaudido galán joven D. Ricardo Calvo, ha contraido matrimonio con doña Belores Martínez, actriz de la propia compañía en que nuestro amigo trabaja en el Principal de Barcelona.

D. José Martínez Torregrosa, en nombre de doña Teresa Riquelme, marquesa de las Almenas y de Cervera, ha solicitado se le conceda autorizacion para construir un muro de defensa sobre la margen izquierda del rio Segura, con objeto de poner a cubierto de las invasiones del rio, una finca que posee dicha señora en el término de Lorquí, partido llamado Palacios Blancos.

Y para los efectos prescritos en el artí-

culo 91 de la ley de aguas de 3 de agosto de 1866, se ha anunciado en el periódico oficial de ayer, a fin de que en el término de 15 dias expongan los sujetos que se consideren lastimados con las citadas obras lo que a su derecho convenga, debiendo hacer presente que el proyecto de las mismas, se haya de manifestar en la seccion de Fomento.

Se han dictado por el ministerio de Hacienda las reglas que han de observarse para la creacion del impuesto a los sueldos menores de 1.000 pesetas.

Parece que el ayuntamiento de Madrid se ve compelido a satisfacer ahora al ministerio de la Guerra las crecidas cantidades a que se eleva la redencion de quintos que se hizo en tiempo del alcalde popular Sr. Rivero a favor de los hijos de Madrid, y para cuyo efecto se abrió una suscripcion que no produjo, ni con mucho, la cantidad necesaria. Ya que se libraron aquellos quintos buenos es que se pague su redencion, pues Madrid es de España.

Con fecha del 21 escribe lo que sigue nuestro colega lorquino «El Periódico de hoy:»

«El 13 de las corrientes y como a las diez y cuarto de la noche fué harido gravemente el joven José Antonio Carrillo por unos hombres que se hallaban escondidos en la planta baja de la casa del señor cura de Santiago, con los fines siniestros de robar a dicho eclesiástico.

El hecho tuvo lugar, sin hacer uso de pequeños pormenores, de esta manera; a la hora ya dicha se retiraba el Carrillo de casa del párroco a donde habia ido de visita como de costumbre; y una vez que hubo bajado la escalera, advirtió que el ama del señor cura que en compañía del campanero habia ido a cerrar las puertas de las oficinas bajas salía chillando y con la luz apagada; acto continuo sintió unos cuantos disparos de pistola los cuales le causaron las heridas que padece; é inmediatamente y a consecuencia de los gritos y la alarma que se produjo en el vecindario, se personó en la casa teatro de tan vergonzosos y criminales hechos el primer teniente alcalde D. Alfonso Caro y Molina, quien desplegó toda su actividad y energia para capturar a los autores de este drama, y efectivamente, después de cojerles en el sitio de la ocurrencia a unos objetos propios de estos actos, como una palanca de hierro, unas barbas postizas y otras cosas por el estilo, recibió inquisitiva al que una pareja de orden público habia ya llevado a la cárcel, y sin pérdida de tiempo apresó a seis mas los cuales se habian escapado y estaban ya acostados en sus respectivas casas. Así las cosas, diremos que el juzgado de primera instancia con su celo acostumbrado conoce en el asunto; que damos las gracias a nombre de la vindicta pública al Sr. Caro por el servicio que prestó a este país la referida noche; y últimamente, que esperamos de la notoria exactitud que distingue a D. José Rodríguez Roda juez de primera instancia, el castigo a quo se hayan hecho acreedores esos malvados.»

En Cartagena insisten los rumores que de algunos dias acá vienen circulando acerca de la trasacion de la Audiencia del territorio, por efecto de las constantes correrias de las partidas carlistas en algunos puntos próximos a A. bucle.

Han empezado con notable actividad los trabajos para la reconposicion de la fabrica de gas de Cartagena.

Las obras son muchas; pero se espera con fundamento que el director de la fabrica hara cuanto le sea posible por que se efectuen con la rapidéz que todos deseamos.

En nuestro establecimiento están de venta ejemplares del *Manual de quintos* con todas las reformas introducidas hasta este año; de la *Legislacion hipotecaria* con todas las disposiciones publicadas hasta octubre de 1873, con anotaciones de sentencias, explicaciones y formularios; de la última edicion de la *Novísima ley de enjuiciamiento civil y mercantil*, con anotaciones y apéndices, y de la *Ley de enjuiciamiento criminal*.

«El Bolefin oficial» de ayer inserta el siguiente edicto del juez de primera instancia de Totana, fechado el 16 del actual:

«A los Sres. Jueces de primera instancia y demas autoridades de la nacion»

(Véase la cuarta página.)

GUERRA CIVIL

Comprendemos la natural y legítima ansiedad de nuestros lectores en los momentos solemnes que atravesamos...

Dicho esto, y concretándonos a lo que ayer tarde se dijo a última hora, parece que el Gobierno ha resuelto no dar a la prensa noticia alguna que se refiera a los sucesos del Norte...

Recordarán nuestros lectores que hace cuatro o cinco días dimos la noticia de que había volado una granada a un furgón...

Castro y Marzo 49 de 1874.—Señor director del Imparcial.—Mi querido amigo: Regreso en este momento de Somorrostro...

A nuestra llegada a aquel punto hemos sido sorprendidos con la nueva de una fatal e imprevista desgracia. Un carro de municiones ha volado, resultando 78 bajas de este horrible suceso...

El hecho ocurrió en esta forma: los carlistas, que por lo visto han trasladado a estas posiciones algunas de las piezas que tenían frente a Bilbao...

Anteayer la Concordia hizo algunos disparos a los laútes que transportaban facciones desde Portugalete al otro lado de la ría...

¿Qué pena me causaba oír anteayer desde monte Janco los cañonazos disparados contra la invicta villa!

Con los cañones, veía además el humo de los cañones situados en el monte Banderas; por cierto que eso me hizo adquirir el convencimiento de la ostentosa con que se defende Bilbao...

El día ha terminado con un motín de los barqueros que se negaban a montar las lanchas. Una compañía enviada al muelle por el gobernador militar les hizo entrar en razón...

Conocidos por medio de las dos cartas anteriores los sucesos del campamento que alcanzan hasta el día 49 diremos que ayer a las dos de la tarde, no se había recibido ninguna telegráfica en el ministerio de la Guerra...

Respecto al Norte, aunque a la hora en que escribimos no se han comunicado noticias, creemos que muy en breve, dé un momento a otro, pueden recibirse interesantes.

«Más explícito el segundo», se expresaba así: «Creíase hoy, por efecto de algunas noticias del campamento del Norte relativas a operaciones practicadas ayer, que ya dé hoy a mañana debía empezar el ataque general...

«Segun Le Roissillon de Perpiñan, en la madrugada del 46, treinta y dos soldados y un capitán pertenecientes al regimiento de Navarra se presentaron a las autoridades de Llanera. El mismo día, a las tres de la tarde, entraron en territorio francés 474 soldados y 46 oficiales...

caserío que ocupa todo aquel hasta la ría, desde donde principia nuestro campo. En las colinas, llenas de bosques, viñedos y ríezos, estaban escondidos gran número de carlistas...

Otra carta del campamento, del día 18, da noticias también de sumo interés, que nosotros reproducimos como la anterior; haciendo, como es consiguiente, la salvedad de no ser nuestras anabas correspondencias...

«Supe ayer en el campamento, que hoy debe llegar la Blanca, y por este y otros indicios tan elocuentes como el haber pasado esta tarde el señor Topete a Santoña, juzgo que el momento supremo se aproxima...

Afortunadamente todo se halla dispuesto y preparado en un escalón, merced a la oportuna llegada del Sr. Marina con las 400 camas del ayuntamiento de Madrid y de otras 400 que la administración militar ha hecho llegar ayer.

Hoy se ha sentido un vivo fuego hacia el Abra de Bilbao. Segun me han contado, los que han pasado el día en Somorrostro, tres de nuestros buques de guerra han cañoneado algunas posiciones enemigas...

Anteayer la Concordia hizo algunos disparos a los laútes que transportaban facciones desde Portugalete al otro lado de la ría, sin duda para reforzar la guarnición de Algorta...

«Qué pena me causaba oír anteayer desde monte Janco los cañonazos disparados contra la invicta villa!

Con los cañones, veía además el humo de los cañones situados en el monte Banderas; por cierto que eso me hizo adquirir el convencimiento de la ostentosa con que se defende Bilbao...

El día ha terminado con un motín de los barqueros que se negaban a montar las lanchas. Una compañía enviada al muelle por el gobernador militar les hizo entrar en razón...

Conocidos por medio de las dos cartas anteriores los sucesos del campamento que alcanzan hasta el día 49 diremos que ayer a las dos de la tarde, no se había recibido ninguna telegráfica en el ministerio de la Guerra...

Respecto al Norte, aunque a la hora en que escribimos no se han comunicado noticias, creemos que muy en breve, dé un momento a otro, pueden recibirse interesantes.

«Más explícito el segundo», se expresaba así: «Creíase hoy, por efecto de algunas noticias del campamento del Norte relativas a operaciones practicadas ayer, que ya dé hoy a mañana debía empezar el ataque general...

«Segun Le Roissillon de Perpiñan, en la madrugada del 46, treinta y dos soldados y un capitán pertenecientes al regimiento de Navarra se presentaron a las autoridades de Llanera. El mismo día, a las tres de la tarde, entraron en territorio francés 474 soldados y 46 oficiales...

«Supe ayer en el campamento, que hoy debe llegar la Blanca, y por este y otros indicios tan elocuentes como el haber pasado esta tarde el señor Topete a Santoña, juzgo que el momento supremo se aproxima...

Afortunadamente todo se halla dispuesto y preparado en un escalón, merced a la oportuna llegada del Sr. Marina con las 400 camas del ayuntamiento de Madrid y de otras 400 que la administración militar ha hecho llegar ayer.

caserío que ocupa todo aquel hasta la ría, desde donde principia nuestro campo. En las colinas, llenas de bosques, viñedos y ríezos, estaban escondidos gran número de carlistas...

Otra carta del campamento, del día 18, da noticias también de sumo interés, que nosotros reproducimos como la anterior; haciendo, como es consiguiente, la salvedad de no ser nuestras anabas correspondencias...

«Supe ayer en el campamento, que hoy debe llegar la Blanca, y por este y otros indicios tan elocuentes como el haber pasado esta tarde el señor Topete a Santoña, juzgo que el momento supremo se aproxima...

Afortunadamente todo se halla dispuesto y preparado en un escalón, merced a la oportuna llegada del Sr. Marina con las 400 camas del ayuntamiento de Madrid y de otras 400 que la administración militar ha hecho llegar ayer.

Hoy se ha sentido un vivo fuego hacia el Abra de Bilbao. Segun me han contado, los que han pasado el día en Somorrostro, tres de nuestros buques de guerra han cañoneado algunas posiciones enemigas...

Anteayer la Concordia hizo algunos disparos a los laútes que transportaban facciones desde Portugalete al otro lado de la ría, sin duda para reforzar la guarnición de Algorta...

«Qué pena me causaba oír anteayer desde monte Janco los cañonazos disparados contra la invicta villa!

Con los cañones, veía además el humo de los cañones situados en el monte Banderas; por cierto que eso me hizo adquirir el convencimiento de la ostentosa con que se defende Bilbao...

El día ha terminado con un motín de los barqueros que se negaban a montar las lanchas. Una compañía enviada al muelle por el gobernador militar les hizo entrar en razón...

Conocidos por medio de las dos cartas anteriores los sucesos del campamento que alcanzan hasta el día 49 diremos que ayer a las dos de la tarde, no se había recibido ninguna telegráfica en el ministerio de la Guerra...

Respecto al Norte, aunque a la hora en que escribimos no se han comunicado noticias, creemos que muy en breve, dé un momento a otro, pueden recibirse interesantes.

«Más explícito el segundo», se expresaba así: «Creíase hoy, por efecto de algunas noticias del campamento del Norte relativas a operaciones practicadas ayer, que ya dé hoy a mañana debía empezar el ataque general...

«Segun Le Roissillon de Perpiñan, en la madrugada del 46, treinta y dos soldados y un capitán pertenecientes al regimiento de Navarra se presentaron a las autoridades de Llanera. El mismo día, a las tres de la tarde, entraron en territorio francés 474 soldados y 46 oficiales...

«Supe ayer en el campamento, que hoy debe llegar la Blanca, y por este y otros indicios tan elocuentes como el haber pasado esta tarde el señor Topete a Santoña, juzgo que el momento supremo se aproxima...

Afortunadamente todo se halla dispuesto y preparado en un escalón, merced a la oportuna llegada del Sr. Marina con las 400 camas del ayuntamiento de Madrid y de otras 400 que la administración militar ha hecho llegar ayer.

cabido y de orden de éste se puso a la vez en libertad al indicado alcalde, previniéndole, empero, que saliera por todo el día de dicha villa, pues de lo contrario donde se le encontrase sería pasado por las armas...

SECCION OFICIAL

Decreto del 23 de Marzo

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO

Artículo 1.º Se establece por medio de un Banco Nacional la circulación fiduciaria única en sustitución a la que hoy existe en varias provincias...

Art. 2.º El Banco funcionará en la Península e Islas adyacentes como único de emisión de billetes autorizado...

Art. 3.º Los billetes al portador que se refieren al artículo precedente estarán divididos en series de las cantidades que el Banco considere oportunas...

Art. 4.º Se declaran desde luego en liquidación todos los Bancos de emisión y descuento que hoy existen en la Península e Islas adyacentes...

Art. 5.º A los tres meses de la fecha del presente decreto, cesará sin curso legal los billetes de los Bancos de provincia...

Art. 6.º El Banco de España establecerá sucursales en las plazas más importantes de la Nación para atender a las necesidades del comercio...

Art. 7.º Atendiendo a que en la situación por que actualmente atraviesa el país no es posible verificar las transacciones materiales de fondos...

Art. 8.º Los billetes no domiciliados podrán ser canjeados en las sucursales donde se presenten por billetes de las mismas...

Art. 9.º Los billetes del Banco de España serán admitidos en pago de contribuciones nacionales, derechos de aduanas y demás ingresos establecidos...

Art. 10.º El Banco de España se ocupará en descontar, girar, prestar, llevar cuentas corrientes, ejecutar cobros...

Art. 11.º No podrá el Banco hacer préstamos sobre sus propias acciones, ni anticipar al Tesoro sus garantías sólidas...

Art. 12.º El Banco nacional tendrá un fondo de reserva equivalente al 40 por 100 de su capital efectivo...

Art. 13.º Los beneficios que resulten de los servicios que se aplicarán por mitad a los accionistas y al fondo de reserva...

Art. 14.º Podrá el Banco, si lo juzga conveniente constituir desde luego la reserva a que se refiere el artículo anterior...

Art. 15.º El Banco, si lo juzga conveniente constituir desde luego la reserva a que se refiere el artículo anterior...

Art. 16.º El Banco, si lo juzga conveniente constituir desde luego la reserva a que se refiere el artículo anterior...

Art. 17.º El Banco, si lo juzga conveniente constituir desde luego la reserva a que se refiere el artículo anterior...

Art. 18.º El Banco, si lo juzga conveniente constituir desde luego la reserva a que se refiere el artículo anterior...

Art. 19.º El Banco, si lo juzga conveniente constituir desde luego la reserva a que se refiere el artículo anterior...

Art. 20.º El Banco, si lo juzga conveniente constituir desde luego la reserva a que se refiere el artículo anterior...

Art. 21.º El Banco, si lo juzga conveniente constituir desde luego la reserva a que se refiere el artículo anterior...

Art. 22.º El Banco, si lo juzga conveniente constituir desde luego la reserva a que se refiere el artículo anterior...

Art. 23.º El Banco, si lo juzga conveniente constituir desde luego la reserva a que se refiere el artículo anterior...

ante y con destino a sus accionistas, ya que los Bancos que se fusionen, por los billetes que existan al momento de la fusión...

Art. 15.º En los casos de rebaja o invalidez de los fondos del Banco, serán considerados como tales sus efectos como caudales públicos.

Art. 16.º Continúan vigentes, en la parte que hace relación al Banco, los artículos 41, 42, 43 y 48 del Real Decreto de 28 de Enero...

Art. 17.º Como compensación de las facultades concedidas al Banco de España...

Art. 18.º Cae en derogación las leyes y disposiciones que se opongan a este decreto.

Decreto del 24

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Gobernación para adquirir las fortificaciones de la subasta pública...

Art. 2.º Se autoriza asimismo a dicho señor ministro para solicitar del de Hacienda los anticuados de fondos indispensables para que tenga efecto lo dispuesto en el anterior artículo.

Por el ministerio de Fomento se dispone:

En vista de la dimisión del rector de la Universidad de Granada en consulta sobre la manera de verificar la rehabilitación de los grados de doctor en los establecimientos de enseñanza...

Art. 2.º Se autoriza asimismo a dicho señor ministro para solicitar del de Hacienda los anticuados de fondos indispensables para que tenga efecto lo dispuesto en el anterior artículo.

Por el ministerio de Fomento se dispone:

En vista de la dimisión del rector de la Universidad de Granada en consulta sobre la manera de verificar la rehabilitación de los grados de doctor en los establecimientos de enseñanza...

Art. 2.º Se autoriza asimismo a dicho señor ministro para solicitar del de Hacienda los anticuados de fondos indispensables para que tenga efecto lo dispuesto en el anterior artículo.

Por el ministerio de Fomento se dispone:

En vista de la dimisión del rector de la Universidad de Granada en consulta sobre la manera de verificar la rehabilitación de los grados de doctor en los establecimientos de enseñanza...

Art. 2.º Se autoriza asimismo a dicho señor ministro para solicitar del de Hacienda los anticuados de fondos indispensables para que tenga efecto lo dispuesto en el anterior artículo.

Por el ministerio de Fomento se dispone:

En vista de la dimisión del rector de la Universidad de Granada en consulta sobre la manera de verificar la rehabilitación de los grados de doctor en los establecimientos de enseñanza...

Art. 2.º Se autoriza asimismo a dicho señor ministro para solicitar del de Hacienda los anticuados de fondos indispensables para que tenga efecto lo dispuesto en el anterior artículo.

Por el ministerio de Fomento se dispone:

En vista de la dimisión del rector de la Universidad de Granada en consulta sobre la manera de verificar la rehabilitación de los grados de doctor en los establecimientos de enseñanza...

Art. 2.º Se autoriza asimismo a dicho señor ministro para solicitar del de Hacienda los anticuados de fondos indispensables para que tenga efecto lo dispuesto en el anterior artículo.

Por el ministerio de Fomento se dispone:

En vista de la dimisión del rector de la Universidad de Granada en consulta sobre la manera de verificar la rehabilitación de los grados de doctor en los establecimientos de enseñanza...

Art. 2.º Se autoriza asimismo a dicho señor ministro para solicitar del de Hacienda los anticuados de fondos indispensables para que tenga efecto lo dispuesto en el anterior artículo.

Por el ministerio de Fomento se dispone:

En vista de la dimisión del rector de la Universidad de Granada en consulta sobre la manera de verificar la rehabilitación de los grados de doctor en los establecimientos de enseñanza...

NOTICIAS GENERALES

En el cuartel de Santa Cruz ha sido preso al capitán de primera línea...

El general Moriones ha salido para Marroquejo, provincia de Jaén...

El ministro de Guerra ha enviado al ministro de Hacienda una importante comunicación...

El director general de Infantería, Sr. Conzales, ha llegado a Madrid...

El brigadier Calleja ha solicitado la cruz de cuarta clase de San Fernando...

Table with financial data: BOLSA, Cotización del día 23, various market prices and exchange rates.

ago saber: Que en el sumario de causa criminal pendiente en este juzgado sobre allanamiento de morada y detención arbitraria contra D. Pedro Hermosa y don Fernando Leon Sanchez vecinos de Alhama, en cuya causa ha acordado la comparecencia de D. Saturnino Tortosa, es ignorándose su paradero, expedir esta requisitoria llamando al mismo á quien se concede el término de nueve días para que se presente en la Sala Audiencia de este juzgado y recíbrle declaración, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio que hubiera lugar.

El día 30 del actual y hora de once á doce de su mañana se verificará ante el alcalde de Mula y con asistencia de un empleado de montes la segunda subasta de 1.228 troncos de pino, procedentes de denuncias de los montes de dicha villa.

bajo el mismo tipo y condiciones que sirvieron de base á la primera.

REVISTA EUROPEA.

El número 4 que acaba de ver la luz de esta importante publicación semanal, de la casa editorial de Medina y Navarro, contiene, lo mismo que los anteriores, trabajos científicos y artísticos muy notables, que justifican la gran aceptación que va teniendo entre todas las personas que no se hallan dominadas por el vértigo de la política. El número á que nos referimos publica el capítulo segundo del magnífico estudio del Sr. Cruzada Villamil sobre Rubens como diplomático español, y además los artículos siguientes: Las Naves de Cortés, drama lírico de D. Antonio Arco, música de D. Ruperto Chapí, premiado con la pensión de número en la Academia de Bellas Artes de España en Roma.—El Combustible,

conferencia pronunciada en el Congreso de Bradford, por C. W. Siemens, de la Academia Real de Londres.—El movimiento propio de las estrellas, el pasado y el porvenir de la Osa mayor, por Camilo Flammarion.—Ricardo Wagner, estudio fisiológico, por T. Pushman, médico alienista de Munich.—Boletín de las Asociaciones científicas.—Boletín de ciencias y artes.—Noticias.—Boletín bibliográfico.

Los nuevos guardias municipales de Cartagena han estrenado en la función cívico-religiosa que tuvo lugar con motivo de la traslación á su ermita, de la Virgen del Calvario, sus bonitos uniformes. El tricolor que usa la guardia civil da un imponente aspecto á estos defensores del orden y de la seguridad individual.

SECCION OFICIAL.
ALCALDIA DE MURCIA.

Se hace saber: Que á petición de los procuradores de la acedia de Benijuan, ha dispuesto que los interesados en la misma celebren juntamente en las Salas Consistoriales el día 28 del actual, á las 11 de su mañana, con objeto de participarles el fallo dictado por el Supremo tribunal de Justicia en el p'bit seguido con los regantes de la ventana denominada del Confitero, y resolver el modo de llevar á efecto el arreglo de un trozo del cauce á la salida del Regueron que imposibilita el libre curso de las aguas.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los interesados, en la inteligencia de que á los que no concurren les parará el perjuicio á que haya lugar. Murcia 23 de marzo de 1874.—Pedro Pagan.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de la fecha.

FIELATOS.		Plas.	Ct.	CERDOS.	
Carnes	718 lbs	43	8		
Despejos..		2	29		
Conciertos..		2	77		
Rgl. de ganados					
Carmon.		195	81		
Castilla..		128	61		
Orihuela..		34	85		
Nueva..		2	77		
Traicion..		3	84		
Ferro-carrii.		76	64		
Moliuos..		20	30		
Total.		512	19		

Múrcia 24 de marzo de 1874.—El alcalde, Pedro Pagan.

PREMIO DE INSTRUCCION.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 4; por 3 á 8; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.—Toda insercion en la primera página, excepto las comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Bráulio y S. Teodoro obs. y S. Casilio mrt., y el viernes Los Doctores de Nira. Sra. y S. Ruperto ob. y cf. y S. Juan ermitaño.—Anima

Jubilos.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la de las de Sta. Ana, y el viernes en la parroquia de Santa Catalina y en la de S. Bartolomé.

Cultos.—Mañana continúa en las iglesias de esta capital el novenario que se dedica á María Santísima en recuerdo de sus acerbos Dolores.

En S. Bartolomé habrá misa rezada á las 10 con S. D. M. manifiesto, en la que se rezará la corona dolorosa y á continuación la novena y reserva, y por la tarde á las 4 estando patente Jesús Sacramentado se rezará la corona, letanía y trágico y predicará el Sr. D. José Antonio Alcarria, y el viernes á las 10 de la mañana en la función don José Martínez Ramon, y por la tarde en la novena D. Rafael Jover. Este día habrá comunión de regla á las 7 de la mañana y se dará la absolución general por la mañana y por la tarde.

En Sta. Catalina habrá misa cantada á las 9 y se rezará la novena, y en la de la noche al toque de oraciones predicará D. Alejandro Ferrer, y el viernes en la noche D. Santiago Medina.

En S. Juan habrá misa rezada á las 9 y se rezará la novena, y en la de la noche predicará D. José María Latorre de Guevara, y el viernes por la mañana á las 9 en la función un padre jesuita y por la noche en la novena D. Manuel Holt.

En S. Miguel habrá misa cantada á las 8 y se rezará la novena, y por la noche predicará D. Félix Ponce de Leon, y el viernes D. Alejandro Ferrer.

En S. Nicolás habrá misa cantada á las 10 y se rezará la novena predicada en la de la noche D. José Diaz Puche, y el viernes por la mañana á las 10 en la función don Juan Benito, y por la noche D. Norberto Gimenez Pagan.

En S. Pedro habrá misa cantada á las 8 y media, leyéndose la novena, y en la de la noche predicará D. José Presneda Cuesta, y el viernes por la mañana á las 9 y media en la función D. Rafael Borruebe y por la noche D. Pascual Miñano.

Kallas d' más iglesias no hay sermón y la novena se hace después de la misa y por la noche al toque de oraciones.

El dolor que servirá de tema para el sermón de este día es: Despedida de María del Santísimo cuerpo de Jesús al darle sepultura, y del viernes, último día de novena; Soledad de María después de haber depositado á su Divino Hijo en el sepulcro.

Si confesados y comulgado se visita la iglesia de S. Bartolomé desde las primeras vísperas de la festividad de los Dolores de María Sma. hasta puesto el sol de mañana, puede ganarse indulgencia plenaria aplicada por los fieles de juntas si se ora por la intencion de S. S.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.

Gran función extraordinaria para hoy miércoles 25 á las 7 y media de la noche, á beneficio de toda la compañía:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La zarzuela en un acto, *Nadie se muere hasta que Dios quiera.*
- 3.º El propósito en un acto, de costumbres murcianas y fundado en un episodio de la guerra del Norte, en verso y original de D. José Martínez Tornel, titulado: *El hijo de su padre.* desempeñado por la Sra. Gonzalez y los Sres. Rojas, Balboa y Leal.
- 4.º La zarzuela en un acto, *En las castas del toro.*
- 5.º y último. La graciosa pieza en un acto,

Marinas en tierra.

Entrada general 3 rs.—Id. al paraíso 2

Gran función extraordinaria para mañana 26 á las 7 y media de la noche, á beneficio de los soldados heridos é inutilizados en la guerra.

- 1.º Sinfonía de Campanone.
- 2.º El propósito en un acto, titulado:

El hijo de su padre.

original de un escritor murciano y en cuyo desempeño tomará parte un distinguido aficionado de esta capital.

- 3.º Duettino del maestro Flavio Campana, titulado: *Dimmi, chi siamo*, para contrato y tenor, por los Sres. Lucas.
- 4.º Lectura de poesías.
- 5.º *Non é ver*, me odia del maestro Mutti, por la Sra. Lucas.
- 6.º La zarzuela en un acto titulada:

Pray «Liberto el del Converso»

7.º Aria de Arrace en la ópera *Semiramis*, del maestro Rossini, por la Sra. Lucas, en traje de caracter.

Pinturas 60 rs.—Palcos principales, 50.—Palcos segundos, 30.—Butaca con entrada, 10.—Luz de galería baja con entrada, 8.—Delantera de gase la principal con entrada, 6.—Delantera de paraíso con entrada, 4.—Interior de galería baja con entrada, 6.

Entrada general 4 rs.—Id. al paraíso 3.

ANUNCIOS.

GRADUACION SIN TRASLACION.

Los señores profesores en artes, letras, ciencias y música, el clero, los médicos, los dentistas y los artistas que deseen obtener sin necesidad de presentarse, el título y el diploma de doctor ó de bachiller de una universidad de primer orden, pueden dirigirse con carta certificada, á Médicos, calle del Rey, 46, en JERSEY (Inglaterra) quien les dará gratuitamente todas las noticias, obligándose además á facilitarles los títulos mediante la retribucion que se estipule. 13-2

JABON BALSAMICO (B. D.) de Brea de Noruega.

Tónico, refrescante, su uso diario, impide todas las afecciones de la piel. Precio 6 rs.

H. BOCK et DEFREY, Paris, 26 rue Cadet.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor, en Murcia, P. Leante.

NOBRIZA.

Fuencanta Rodriguez, viuda de Puche, de 20 años, primeriza, leche de un año, desea cria para la casa de los padres. Vive en la calle de la Gloria, parroquia de S. Juan. 8-7

RUISEÑORES.

Se venden algunos procedentes de la cria del año pasado, en la calle de la Gavacha, núm. 12, parroquia de Sta. Catalina.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA **COMPANIA COLONIAL** FUNDADA EN EL AÑO 1854.

La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de Chocolates, cafés, té y tapioca.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID

Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro —D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

FLUIDE IATIF. DE JONES.

Paris, 23, boulev. des Capucines, 23, Paris. (FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL)

Este producto ha adquirido una reputación extraordinaria por sus propiedades benéficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio 14 rs.—No recomendamos bastante el uso del JABON IATIF para el tocador; reúne las mismas cualidades suavizadoras del fluido y tiene un perfume exquisito. Precio 10 rs.—Madrid, La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos; por menor, en Murcia, D. Pedro Leante y Almazan y Martin. 36-1

PAPEL WLINSI

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades con tan mentem. probadas, á su acción pronta é infalible, que atrae al exterior la irritacion, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomendándolo los principales médicos para la curacion de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripe, reumatismos, lumbago, dolores, etc., etcétera. Su empleo no exige ningun régimen; una ó dos aplicaciones bastan las mas veces, y solo causan una ligera comezon. Precio de la caja 8 rs.

Depósito en Paris, J. WISLIN, 46, rue de Rennes.—En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo sirve los pedidos. Por menor, en Murcia, D. Lucas Serrano, farmacéutico, calle del Príncipe Alfonso. 80-17

1867 L. LEGRAND 1873
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS 207, rue Saint-Honoré, 207, PARIS

JABON-ORIZA VIENNE

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Réveil); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cutis
ORIZA-LACTEO contra las pecas y las arrugas

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM

Preparaciones segun las formulas del Dr. CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de Francia y Espana.—Madrid por mayor agencia franco-española 31 calle del Sordo.

En Murcia, D. Pedro Leante y Almazan y Martin.

Libros en blanco de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DE PIO IX. Año 1875. Véndese en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.

ESPIRITU MINERAL ZUCCANI.

La mejor y la más acreditada de todas las bencinas para limpiar los guantes de piel, quitar, sin dejar olor alguno, las manchas de los tejidos de seda, vestidos, encajes y ricas telas de muselinas, etc., etc. Usando tambien con gran éxito los relojeros para limpiar el mecanismo de los relojes. Precio: 6 y 11 rs. frasco.

Paris, G. Tardif y compañía, 51, rue du Temple. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor en Murcia, D. Pedro Leante. 66-24

PLUS DE CHEVEUX BLANCS. NO MAS CABELLOS BLANCOS.—AGUA DE SALLES.

Este producto sublime vuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba color primitivo sin ninguna preparacion ni lavaduras.—Progreso, inmenso éxito garantido por Em. Salles, perf. quim., 75, rue Turbigo Paris.—Madrid, Agencia franco-española, 31, Sordo, sirve los pedidos. Por menor, en Murcia Sres. Almazan y Leante, 30, 36, 44 y 48 rs. 48-22

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronologia de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CIGARRILLOS DE CANET,

de la fábrica de la Lealtad Española. Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden á real y media el paquete y tomando de 25 darán en 53 rs.

HISTORIA del movimiento republicano en Europa,

EMILIO CASTELAR.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. MEDIO REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA. Todas las semanas se repartirán de cuatro á ocho entregas, impresas con tipos nuevos y en papel glasado de clase superior. Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará próximamente de unos 40 á 45 cuadernos, siendo la mas económica de cuantas ediciones de esta clase se han publicado hasta el día. A la primera entrega acompañará un magnífico retrato del autor.

SE SUSCRIBE en Madrid en la casa editorial de D. Manuel Rodriguez, plazuela del Biombo, núm. 2, próximo al gobierno civil, y en las principales librerías.

En provincias y Ultramar admiten suscripciones los corresponsales de la citada casa.

En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

Papeletas á 4 columnas.	30
Id. á 2 id., apaisadas.	60
Id. á 2 id., largas.	120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentacion y citacion, ratificacion, etc., á un real en papel de oficio.

Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.

Oficio de remision de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 céntimos.

Parte de defuncion, á 25 céntimos.

Certificado del facultativo para el acta de defuncion, á 25 céntimos.

Licencia para dar sepultura los cadáver, á 25 céntimos.

Parte de nacimiento, á 25 céntimos.

Fócs de vida, á 25 céntimos.

MURCIA—Imp. de LA PAZ.

INJECTION BROU

El espiritismo. Epistola de Fabio á Antonino, con prólogo por Paley. Se vende á 5 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

20 DE AGOSTO DE 1870 que rigió desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Ley municipal de Fábila de Antonino, con prólogo por Paley. Se vende á 5 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Relaciones de fincas rusticas y urbanas que para formacion del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluacion.

SUPLEMENTO
Á
LA PAZ DE MURCIA.

Miércoles 26 de marzo de 1874.

En la madrugada de hoy se ha publicado por «Boletín extraordinario» el siguiente telegrama:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama de las 7 y 30 minutos de la tarde de hoy, me dice lo que copio:

«A las dos de la tarde estaban tomadas las formidables posiciones enemigas del ala izquierda por la división de Primo de Rivera. El centro mandado por Loma, marcha valientemente sobre San Pedro de Avanto. La artillería, admirable: ha hecho callar los fuegos enemigos del monte Montaña y protege el movimiento de avance en toda la línea. Espero poder comunicar pronto á V. S. la fájusta nueva de nuestra completa victoria.»

DESPACHO TELEGRAFICO DE LA PAZ.

Madrid, 25 á las 9 n.

Por parte oficial se sabe que al amanecer de hoy empezó la batalla. Loma tomó á Carreras. Primo de Rivera conquistó posiciones.

Cárles.

